



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

# AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

---

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 29 DE OCTUBRE 2.021

### CONCURRENTES

#### **Sr. Alcalde-Presidente**

D. FRANCISCO LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

#### **Sr. Secretario-Interventor Acctal.**

D. FRANCISCO R. QUINTANA VÁZQUEZ

#### **Sres. Tenientes de Alcalde**

D<sup>a</sup> JÉSSICA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

D. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup> MARIA DEL PILAR TRIVIÑO BLANCO

#### **Sres. Concejales**

D<sup>a</sup> RAFAELA VIGARA GARCÍA

D. AGUSTÍN VALENTÍN FERNÁNDEZ

D<sup>a</sup> ANTONIA MEDINA MORENO

D. JOAQUÍN BARBARROJA MEDINA

D. ANTONIO VIGARA COPÉ

D. SALVADOR CABALLERO ALCALÁ

Falta con excusa el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. David Guerrero Medina.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Belalcázar, a 29 de octubre de 2.021, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, en primera convocatoria, los señores expresados, que integran la mayoría del Pleno del Ayuntamiento, para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora de las 21,00 la Presidencia declaró abierto el acto.



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

# AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

---

---

## ORDEN DEL DÍA

### I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales asistentes si aprueban el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2.021, y es aprobado por ocho votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto a favor del portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida Andalucía, y un voto en contra del portavoz del Grupo municipal del Partido Popular.

El portavoz del Grupo municipal del Partido Popular manifiesta que su voto es desfavorable, porque en el punto noveno solamente se da cuenta del escrito recibido de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía, en relación a la solicitud del Ayuntamiento de visitas al Castillo, "faltan varios datos, la disconformidad entre los grupos que componen la mesa. Las actas deben ser un fiel reflejo de la realidad. No está recogido el espectáculo paupérrimo que dimos todos los que estamos aquí...".

El Sr. Alcalde le contesta "límitate a decir por qué no apruebas el acta. Es un Pleno Extraordinario y no va a haber debate. En el próximo Pleno Ordinario es donde pertenece...".

A continuación, el Sr. Secretario interviene para decir que el punto noveno "era exclusivamente para dar cuenta del escrito, y no había lugar a debate."

"Dicho debate debería haber sido en el punto de Ruegos y Preguntas, y no en el punto noveno. Un Acta es un extracto de lo tratado en la sesión; no se trata de escribir palabra a palabra todo lo que se dice en ella. Cuando en el punto de Ruegos y Preguntas ha habido debate, se ha reflejado lo que los Grupos han expuesto".

### II.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 07/2021 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.021, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A DIFERENTES ÁREAS DE GASTO.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de un informe emitido por la Intervención municipal, cuya transcripción literal es la siguiente:

#### INFORME DE INTERVENCIÓN

Francisco Rafael Quintana Vazquez, Secretario-Interventor Accidental del Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), por la presente emite el siguiente

#### INFORME

El Ayuntamiento tiene prevista la aprobación del expediente de modificación de crédito número 07/2021 del Presupuesto de 2021, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto.

1.º- Las transferencias de crédito propuestas, a excepción de las que se refieren a programas de imprevistos y funciones no clasificadas, y, en su caso, las motivadas por reorganizaciones administrativas aprobadas por el Pleno de la Corporación:



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

## AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

a) NO afectan a créditos ampliables o extraordinarios concedidos durante el ejercicio.

b) NO minoran créditos que han sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo los de personal.

c) NO minoran créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos, procedentes de Presupuestos cerrados.

d) NO incrementan créditos que, como consecuencia de otras transferencias, han sido objeto de minoración, salvo los que afectan al personal.

2.º- Se proponen transferencias entre distintos grupos de función, por lo que será competencia del Pleno de la Corporación su aprobación, siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento, así como el régimen de recursos contenciosos-administrativos contra los mismos.

### A) AUMENTO EN GASTOS.

Aplicación presupuestaria y denominación	Aumento		Consignación actual Euros
	Consignación anterior Euros	Euros	
920.- 12104. PERSONAL FUNCIONARIO RETRIBUCIONES COMPLEMENT.	120,400.00 €	16,000.00 €	136,400.00 €
920.- 13100. PERSONAL LABORAL FIJO	271,600.00 €	12,800.00 €	284,400.00 €
920.- 14300. PERSONAL LABORAL EVENTUAL	36,500.00 €	6,400.00 €	42,900.00 €
920.- 14301. OTRO PERSONAL	43,700.00 €	27,500.00 €	71,200.00 €
920.- 16000. SEGURIDAD SOCIAL	170,000.00 €	31,200.00 €	201,200.00 €
<b>TOTAL</b>		<b>93,900.00 €</b>	

### B) DEDUCCIONES EN GASTOS.

Aplicación presupuestaria y denominación	Disminución		Consignación actual Euros
	Consignación anterior Euros	Euros	
342.- 60987. LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN CAMPO DE TIRO	30,000.00 €	30,000.00 €	0.00 €
333.- COLOCACIÓN DE AIRE-CALEFACCIÓN NAVE FUENTE VIEJA	20,000.00 €	20,000.00 €	0.00 €
164.- 60004. ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL.	30,000.00 €	30,000.00 €	0.00 €
151.- 64046. APROBACIÓN INICIAL P.G.O.U.	50,000.00 €	13,900.00 €	36,100.00 €



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
www.belalcazar.es

## AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

---

---

---

TOTAL

---

---

93,900.00 €

---

En consecuencia, la modificación de créditos propuesta se ajusta a la legalidad vigente.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime procedente.

Belalcázar , a 27 de Octubre de 2021

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo.: Francisco Rafael Quintana Vázquez

Acto seguido se procede a la votación, y es aprobado por unanimidad de los Concejales asistentes:

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 07/2021 del Presupuesto General de 2.021, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto.

Segundo.- Remitir Anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar a la Intervención municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde levantó la sesión a las 21,15 horas, de lo que yo, el Secretario Acctal. certifico y doy fé.

EL ALCALDE  
VºBº



Plaza de la Constitución, 11  
Telf: 957 146 004  
Fax: 957 146 326  
Mail: ayuntamiento@belalcazar.es  
[www.belalcazar.es](http://www.belalcazar.es)

# AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR (Córdoba)

---

---